INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE ACCIÓN SELECTIVA DE UNGULADOS SILVESTRES EN EL PARQUE NACIONAL DE MONFRAGÜE

(AGOSTO/OCTUBRE 2022)

MONFRAGÜE

PARQUE NACIONAL

Copia Electrónica Auténtica

Csv:	FDJEXPAQVGVYTY7ZE5FAXXCUD7FJXH	Fecha	20/11/2022 20:59:05
Firmado Por	LUIS ENRIQUE DELGADO VALIENTE - J. Serv. Conserv. Naturaleza Y Areas Pr.		
	MARIA DEL CARMEN MARTIN LOPEZ - Director/a Tecnico Parque Nac. Monfragüe		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/8

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN. 3
2. ACTUACIONES. 4
2.1 CONTROL DE POBLACIONES. 4
2.2 CENSOS E INVENTARIO POBLACIONAL. 5
2.2.1 CIERVO. 5
2.2.2 JABALÍ. 6
2.3 SEGUIMIENTO SANITARIO. 6
2.4 SEGUIMIENTO DE LA VEGETACIÓN. 7
3. CONCLUSIONES. 8

Copia Electrónica Auténtica

Csv:	FDJEXPAQVGVYTY7ZE5FAXXCUD7FJXH	Fecha	20/11/2022 20:59:05
Firmado Por	LUIS ENRIQUE DELGADO VALIENTE - J. Serv. Conserv. Naturaleza Y Areas Pr.		
	MARIA DEL CARMEN MARTIN LOPEZ - Director/a Tecnico Parque Nac. Monfragüe		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	2/8

INTRODUCCIÓN.

El Plan Rector de Uso y Gestión establece la necesidad de implementación de un Plan y Programa de Acción Selectiva de las poblaciones de ungulados silvestres en los casos en los que las densidades de ungulados, especialmente de ciervo y jabalí, pudieran comprometer el equilibrio poblacional, el estado sanitario de la población o el buen estado de conservación de las formaciones vegetales del Parque Nacional de Monfragüe.

EL instrumento de gestión que define el control de las poblaciones de ungulados silvestres en el Parque Nacional de Monfragüe para los próximos años fue aprobado mediante resolución de 18 de marzo de 2021, de la Consejera para la Transición Ecológica y Sostenibilidad y publicado el 5 de abril en el Diario Oficial de Extremadura (DOE nº 62, de 5 de abril de 2021).

El Plan de Acción Selectiva (en adelante PLAS) conforma el marco estratégico para los próximos 5 años, así como, las directrices básicas de control de ungulados silvestres presentes en el Parque Nacional. En este Plan, se establecen las metodologías de censo, se define cómo realizar el seguimiento sanitario, y los métodos de control poblacional.

Para la realización de estos controles se desarrollarán actuaciones encuadradas en un Programa de Acción Selectiva de carácter anual, encontrándonos en este momento en el correspondiente a la anualidad 2022/2023, resolución de 29 de julio de 2022, de la Consejera para la Transición Ecológica y Sostenibilidad y publicado en el Diario Oficial de Extremadura (DOE nº 150, de 4 de agosto de 2022). Se establece la necesidad de un seguimiento trimestral del grado de ejecución y la situación de las poblaciones de ungulados silvestres. Será la Dirección del Parque Nacional de Monfragüe, quien informará, a la Dirección General con competencias en Conservación de la Naturaleza, y a la Presidencia del Patronato de Monfragüe, sobre las labores destinadas a controlar las poblaciones de ungulados llevadas a cabo, los resultados obtenidos, así como el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos en el Programa de Acción Selectiva en curso. En el caso que haya desviaciones se deberán proponer medidas para corregirlas.

El ámbito de actuación se circunscribe a los límites del Parque Nacional de Monfragüe concretamente a los terrenos propiedad pública. A efectos de la gestión de poblaciones de ungulados silvestres y atendiendo a aspectos sanitarios el Parque Nacional de Monfragüe se organiza en cinco Zonas de Control Biológico (en adelante ZCB), en la figura 1.

Figura 1.- Zonas Control Biológico.

Copia Electrónica Auténtica

Csv:	FDJEXPAQVGVYTY7ZE5FAXXCUD7FJXH	Fecha	20/11/2022 20:59:05
Firmado Por	LUIS ENRIQUE DELGADO VALIENTE - J. Serv. Conserv. Naturaleza Y Areas Pr.		
	MARIA DEL CARMEN MARTIN LOPEZ - Director/a Tecnico Parque Nac. Monfragüe		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	3/8

1. ACTUACIONES.

El presente informe comprende las actuaciones de seguimiento y control de las poblaciones de ungulados silvestres del Parque Nacional de Monfragüe, así como, los resultados obtenidos para el periodo comprendido entre el 1 de agosto y el 31 de octubre de 2022.

Este primer trimestre de ejecución del Programa de control de ungulados 2022/2023, se ha caracterizado por la paralización de las actuaciones en aquellas zonas donde, con las operaciones propias del desarrollo del Programa de Control de Ungulados, se pudiese alterar en alguna medida, las acciones de caza en fincas linderas fuera del Parque Nacional, con la repercusión correspondiente en los datos de animales capturados.

Durante este periodo, el control de las poblaciones se ha realizado mediante el encargo a la empresa pública TRAGSA 202118TETR002.

2.1 CONTROL DE POBLACIONES.

En este trimestre, los métodos empleados han sido captura en cajas trampa y cercas de manejo, así como, sacrificio de ejemplares semidomesticados, tal y como se establece en el Programa de Acción Selectiva de las poblaciones de ungulados silvestres del Parque Nacional de Monfragüe. Actuándose sobre un total de 102 ciervos y 196 jabalíes.

Del conjunto de ejemplares capturados se cedieron al Banco de alimentos de Cáceres para consumo humano 98 de ciervos y 25 de jabalíes**.** El resto de ejemplares fue entregado a un gestor autorizado para su incineración (acorde a la legislación vigente).

- Cajas trampa:

Se han activado las cajas trampa instaladas en las cinco ZCB, de forma discontinua intercalando largos periodos de desactivación previos a la celebración de acciones cinegéticas programadas en los cotos colindantes al Parque Nacional de Monfragüe.

Las cajas trampa están diseñadas para jabalí y equipadas con un sistema de cierre de puerta abatible que se activa por la presencia de animales dentro. Durante el periodo de capturas, se aporta alimento, se activa el sistema de cierre, revisando diariamente las cajas trampa y sacrificando los ejemplares de jabalí capturados, mediante bala cautiva. Se han capturado con este método en este trimestre 131 jabalíes.

EJEMPLARES CAPTURADOS EN CAJAS TRAMPA

ZCB	JABALÍ (Nº)
1	6
2	17
3	17
4	83
5	8
TOTAL	**131**

Tabla 1.- Ejemplares capturados en cajas trampa.

Copia Electrónica Auténtica

Csv:	FDJEXPAQVGVYTY7ZE5FAXXCUD7FJXH	Fecha	20/11/2022 20:59:05
Firmado Por	LUIS ENRIQUE DELGADO VALIENTE - J. Serv. Conserv. Naturaleza Y Areas Pr.		
	MARIA DEL CARMEN MARTIN LOPEZ - Director/a Tecnico Parque Nac. Monfragüe		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	4/8

- Cercas de manejo:

Se han celebrado un total de 20 acciones de control en las cercas de manejo situadas en cuatro ZCB del Parque Nacional de Monfragüe, capturando 101 ciervos y 65 jabalíes.

Los trabajos de sacrificio en las cercas de manejo se realizaron con arma de fuego y munición sin plomo. En todo momento se adoptan los protocolos establecidos para velar por la seguridad del personal y seleccionar, si fuese necesario al animal que se va capturar.

EJEMPLARES CAPTURADOS EN CERCAS DE MANEJO

ZCB	CIERVO (Nº)	JABALÍ (Nº)
1	0	9
2	-	-
3	38	31
4	8	25
5	55	0
TOTAL	**101**	**65**

Tabla 2.- Ejemplares capturados en cercas de manejo.

- Eliminación de animales semidomesticados:

Para la eliminación de animales semidomesticados sin necesidad de capturarlos, se ha empleado arma de fuego, evitando el sufrimiento y el peligro que supone acercarse a estos ejemplares. Durante este trimestre se ha actuado sobre 1 ejemplares de ciervo en la ZCB 5. En todo momento se adoptan los protocolos establecidos para velar por la seguridad general.

2.2 CENSOS E INVENTARIO POBLACIONAL.

2.2.1 Ciervo.

Para el seguimiento del estado y evolución de las poblaciones de ciervo, se han diseñado cinco itinerarios de censo que se establecen como marco de referencia fija para todo el Programa, uno por cada una de las ZCB, con una longitud mínima aproximada de 5 kilómetros cada uno, por el interior del Parque Nacional de Monfragüe.

Estos itinerarios se recorren en vehículo a primera hora de la mañana, a una velocidad constante en torno a 20 km/h, registrando los ciervos detectados y la distancia al observador.

Los individuos contabilizados se han clasificados en función de su edad y sexo. En el caso de la edad, las categorías establecidas son para ciervo: macho adulto (mayor de dos años), vareto (macho de 1 a 2 años), hembra (hembras de más de 1 año), cría e indeterminado por la dificultad de su identificación a distancia. El ancho de la franja de visualización ha oscilado entre los 0 metros para aquellos detectados en el camino, y los 200 m, dependiendo de la visibilidad, que varió en función de la vegetación.

Durante este trimestre se han realizado tres censos mensuales correspondientes a los meses de agosto, septiembre y octubre, detectando en total 185 ejemplares de ciervo, en primer lugar hembras con crías (81,91%), después machos (11,70%) y en menor cantidad varetos (6,39%).

Copia Electrónica Auténtica

Csv:	FDJEXPAQVGVYTY7ZE5FAXXCUD7FJXH	Fecha	20/11/2022 20:59:05
Firmado Por	LUIS ENRIQUE DELGADO VALIENTE - J. Serv. Conserv. Naturaleza Y Areas Pr.		
	MARIA DEL CARMEN MARTIN LOPEZ - Director/a Tecnico Parque Nac. Monfragüe		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	5/8

EJEMPLARES DE CIERVO DETECTADOS POR ZCB

TRANSECTO	SUPERFICIE km²	AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE	
		Nº	Nº/km²	Nº	Nº/km²	Nº	Nº/km²
1	0,51	2	3,88	3	5,82	1	1,94
2	0,31	4	12,85	6	19,27	8	25,7
3	0,89	6	6,72	26	29,15	68	76,24
4	0,24	12	50,47	2	8,41	3	12,61
5	0,73	21	28,65	9	12,28	14	19,1
TOTAL/MEDIA		**45**	**20,51**	**46**	**14,99**	**94**	**27,12**

Tabla 3.- Ejemplares detectados por ZCB.

En resumen, la densidad de media de individuos en el mes de agosto ha sido de 20,51 ciervos/km², en septiembre fue de 14,99 ciervos/km² y en octubre de 27,12 ciervos/km².

2.2.2 Jabalí.

Debido a la nula detectabilidad del jabalí en los censos visuales, la aproximación al estado de sus poblaciones, se han realizado mediante estaciones de fototrampeo, situadas en zonas de alimentación natural (bellotas), pasos, puntos de agua, bañas, rascaderos en las fincas de titularidad pública dentro del Parque Nacional. Se han instalado 23 cámaras que tomaron fotos durante 3 días. Indicar que se ha detectado la presencia de esta especie en las cinco ZCB, apareciendo en las imágenes jóvenes, adultos y crías de ambos sexos; confirmándose pues, el uso del espacio en este periodo.

Posteriormente se seleccionarán las imágenes de jabalí para determinar los parámetros establecidos en el Programa (en adelante PRAS), tales como estructura de edad y sexo de los individuos, zona donde tuvo lugar las mayores interacciones ungulados-cámara, etc.

La implementación de esta técnica trimestralmente, permitirá monitorizar la posible dispersión y concentración de la especie en las diferentes zonas dependiendo de la época del año y los recursos disponibles.

2.3 SEGUIMIENTO SANITARIO.

En coordinación con la Dirección General de Agricultura y Ganadería de la Junta de Extremadura y, con el objeto de detectar la prevalencia de la tuberculosis en las poblaciones de ungulados silvestres del Parque Nacional de Monfragüe, se han tomado muestras solamente a una parte representativa de los animales sacrificados en cercas de manejo.

Concretamente se han recogido 87 muestras (47 ciervo y 40 de jabalí), tanto de sangre como de tejidos, a individuos, de diferentes sexos, edades, tanto sanos, como con lesiones macroscópicas compatibles con tuberculosis (en adelante MCTB). Los resultados de las analíticas realizadas por el laboratorio de Sanidad Animal se presentarán en informes posteriores al no encontrarse disponibles al cierre del presente documento.

Todos los animales cedidos al Banco de Alimentos de Cáceres para consumo humano, han sido reconocidos por el personal del SES, tal como marca la legislación correspondiente, siendo decomisados los ejemplares no aptos para consumo humano (tabla 4).

Copia Electrónica Auténtica

Csv:	FDJEXPAQVGVYTY7ZE5FAXXCUD7FJXH	Fecha	20/11/2022 20:59:05
Firmado Por	LUIS ENRIQUE DELGADO VALIENTE - J. Serv. Conserv. Naturaleza Y Areas Pr.		
	MARIA DEL CARMEN MARTIN LOPEZ - Director/a Tecnico Parque Nac. Monfragüe		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	6/8

EJEMPLARES RECONOCIDOS VETERINARIO SES (Nº)

ESPECIES	TOTAL (Nº)	DECOMISADOS POR LESIONES COMPATIBLES MCBT (Nº)	% DECOMISOS
CIERVO	102	4	3,92
JABALI	65	33	50,77

Tabla 4.- Ejemplares reconocidos Servicio Extremeño de Salud durante anualidad 2022.

2.4 SEGUIMIENTO DE LA VEGETACIÓN.

Los trabajos de seguimiento de la vegetación leñosa en toda la superficie pública del Parque Nacional, se retomarán trascurridas al menos dos temporadas. Periodo aconsejado para evaluar los efectos sobre la vegetación leñosa dado que los procesos de herbivoría provocan modificaciones morfológicas y estructurales de la planta de carácter permanente.

Del mismo modo próximos informe trimestrales presentaremos los resultados, una vez finalizado, del proyecto de investigación del Organismo Autónomo de Parques Nacionales denominado "*Herbivoría y regeneración natural en sistemas mediterráneos dominados por ungulados: Implicaciones para una gestión sostenible ante el cambio global*".

Copia Electrónica Auténtica

Csv:	FDJEXPAQVGVYTY7ZE5FAXXCUD7FJXH	Fecha	20/11/2022 20:59:05
Firmado Por	LUIS ENRIQUE DELGADO VALIENTE - J. Serv. Conserv. Naturaleza Y Areas Pr.		
	MARIA DEL CARMEN MARTIN LOPEZ - Director/a Tecnico Parque Nac. Monfragüe		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	7/8

2. CONCLUSIONES.

El Programa de Acción Selectiva de las poblaciones de ungulados silvestres del Parque Nacional de Monfragüe aprobado para el periodo 2022/2023 establece que el número de ejemplares a controlar será de 418 ciervos y 564 jabalíes. En el primer trimestre de aplicación del Programa, los trabajos de control ejecutados han permitido capturar 102 ciervos y 196 jabalíes, esto supone un porcentaje de ejecución en ciervos el 24,40% y en jabalíes el 34,75%.

Este periodo ha estado marcado por la escasez estival de recursos alimenticios en el Parque, ante esta situación, la población de jabalí se desplaza a zonas cultivadas periféricas con mayor disponibilidad de recursos. En cambio la población de ciervo permanece en el Parque, incrementándose el esfuerzo de búsqueda de recursos y el ramoneo sobre la vegetación leñosa.

A finales de este trimestre se observa un incremento en la presencia de ungulados silvestres dentro del Parque Nacional, tal y como reflejan los censos de ciervo, que podría estar asociada a una mayor disponibilidad de los recursos alimenticios, como la bellota de quercíneas y la agrupación de ciervos durante el celo. No se ha podido confirmar esta tendencia con un incremento de capturas de jabalí dado que al iniciarse la temporada de monterías, se ha paralizado la activación de cajas trampas en las zonas colindantes, en fechas previas a su celebración.

Para el próximo trimestre, se continuará con el método de captura en cercas de manejo de ciervo y jabalí. Se paralizará el empleo de cajas trampa durante los meses de diciembre y enero, tal y como se indica en Programa de Acción 2022-2023, ya que se reduce el interés del jabalí por la alimentación suplementaria que se aporta en las cajas-trampa. Además de los recechos y aguardos de control, métodos que por sus características permiten acciones rápidas, seguras y compatibles con el resto de actividades del Parque.

Se continuará con el seguimiento mensual de ciervo y el fototrampeo trimestral de jabalí, recopilando información sobre la presencia y uso del espacio por parte de las poblaciones de ungulados silvestres durante el año. También se realizará el seguimiento sanitario de los ejemplares capturados.

Para la ejecución de las actuaciones indicadas en el Programa de Acción se contará con la empresa pública TRAGSA, los medios propios de la Junta de Extremadura y la colaboración del Organismo Autónomo de Parques Nacionales.

Cáceres, a fecha de firma electrónica

DIRECTORA DEL PARQUE NACIONAL DE MONFRAGÜE	V°B° JEFE DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA Y ÁREAS PROTEGIDAS
Carmen Martín López	Luis Enrique Delgado Valiente

Copia Electrónica Auténtica

Csv:	FDJEXPAQVGVYTY7ZE5FAXXCUD7FJXH	Fecha	20/11/2022 20:59:05
Firmado Por	LUIS ENRIQUE DELGADO VALIENTE - J. Serv. Conserv. Naturaleza Y Areas Pr.		
	MARIA DEL CARMEN MARTIN LOPEZ - Director/a Tecnico Parque Nac. Monfragüe		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	8/8